

quias, bajo el de 157.224,45 pesetas a la baja, sumando un total de 587.764,73 pesetas en el grupo de viviendas «San José Obrero», de esta localidad.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 17.632,94 pesetas y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de pavimentación de calles y cubrición de acequias en el grupo de viviendas «San José Obrero», de Alboraya».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exijan en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras, se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de, (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Alboraya, 19 de diciembre de 1960.—El Alcalde, J. Roig.—4.627.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

No habiéndose producido reclamaciones en el período de exposición al público de los pliegos de condiciones, este Ayuntamiento ha acordado se anuncie subasta pública para contratar las obras de cubrición del arroyo de la parte zaguera del grupo de viviendas «Hernán Cortés», de esta localidad.

El presupuesto de ejecución material es el de 1.062.805,67 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación citado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto de contrata, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras deberán quedar terminadas en un plazo máximo de seis meses.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, acompañándose por separado el resguardo que acredite el depósito provisional de 21.256,30 pesetas; el carnet de empresa con responsabilidad o certificado de haber solicitado su obtención y una declaración jurada en la que se afirme no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad. La fianza definitiva se hará por el 4 por 100 del importe del remate respectivo.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas se constituirán en cualquiera de los medios que permiten el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar pliegos para esta subasta en dicha Sección hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Para los pagos que se deriven de las obras a contratar existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto, cuyos ingresos se nutren por aportaciones iguales de la Obra Sindical del Hogar, Diputación Provincial y este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de cubrición del arroyo de la parte zaguera del grupo «Hernán Cortés», en San Miguel, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras por la cantidad global de, pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismo) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 19 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—9.404.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gozón (Luanco) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 11 del corriente mes, se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de construcción de la plaza de abastos de esta villa de Luanco, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas redactados al efecto y demás documentación facultativa y técnica del respectivo expediente, y por un presupuesto de contrata de 988.550 pesetas (novecientas ochenta y ocho mil quinientas cincuenta pesetas), o bien a la baja que se ofrezca.

Los licitadores que acudan por medio de representante acompañarán poder, con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional asciende a 19.771 pesetas (diecinueve mil setecientas setenta y una pesetas) y la definitiva ascenderá al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Son admisibles, para constituir la fianza provisional definitiva, las cédulas de Crédito Local emitidas por el Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, reintegradas debidamente y en pliego cerrado, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de